

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

BIXENTE SERRANO IZKO, diputada de **GEROA BAI**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

El pasado jueves, 23 de julio, una persona resultó herida por arma de fuego en una pista próxima al Polígono de Tiro de las Bardenas Reales mientras en el interior del recinto se realizaban maniobras militares. Al parecer, el herido, un turista catalán, circulaba en un vehículo fuera del denominado "perímetro de seguridad" de las instalaciones del Ministerio de Defensa, por lo que nunca debería de haberse producido un hecho tan sumamente grave.

Motivos por los que planteo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué nombre recibían las maniobras que se estaban realizando en el Polígono de Tiro?
2. ¿Qué tipo de munición y de armamento se empleó en dichas maniobras? ¿Cuántas aeronaves y personal militar tomó parte en las mismas?
3. ¿En qué consistían dichas maniobras militares?
4. ¿Qué es lo que ha fallado o qué ha sucedido para que una persona que transitaba por una zona en teoría segura resultara herida por un proyectil?
5. ¿Concuerdan las heridas sufridas por esta persona con el tipo de munición empleada? ¿Con cuál?
6. ¿Con qué frecuencia se utiliza fuego real en las maniobras que tienen lugar en el Polígono de Tiro de Bardenas Reales?
7. ¿Tiene constancia el Ministerio de que haya habido más ocasiones en las que proyectiles u otro tipo de materiales utilizados en las maniobras hayan traspasado el perímetro de seguridad? ¿En cuáles? ¿Ha realizado algún estudio al respecto?
8. ¿Puede garantizar el Ministerio de Defensa que en el futuro ningún proyectil traspasará dicho perímetro?

9. ¿Qué distancia hay desde las distintas dianas u objetivos de dichas maniobras hasta el lugar donde resultó alcanzado el turista? ¿Cómo se produjo dicho impacto?

10. ¿Desde qué altitud o altitudes se realizaron los disparos?

11. ¿Considera el Gobierno que hace lo suficiente por informar a vecinos, así como a visitantes y usuarios del parque natural y de los pueblos colindantes de que se están realizando maniobras así como de los posibles riesgos?

12. ¿Considera el Gobierno que se cumplió con los protocolos de seguridad establecidos durante la realización de dichas maniobras?

Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2015

**BIXENTE SERRANO IZKO**  
Diputado de Geroa Bai

